

Republica de Colombia



Juzgado 004 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 011

Fecha: 03/03/2020

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2013 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROSA EMILIA CHITIVA PARRA EN REPRESENTACION DE SU HIJO JOSE FELIPE VANEGAS CHITIVA	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	04/03/2020	06/03/2020
2016 00365	Verbal	MIRIAM HURTADO BERNAL	JORGE ELIECER SERRANO MORALES	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	04/03/2020	06/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

03/03/2020

MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERREZ
SECRETARIO